



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MORRIGAN CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 6 días del mes de marzo del 2020, a las 10H00, se reúnen en la Av. Mariana de Jesús E7-197 y la Pradera, edificio Keros oficina 304, los socios de la Compañía Morrigan Cia. Ltda., señores: Pedro Vicente Giovanni Ponce Delgado; con el 25 % de participaciones; Lenin Sánchez Barahona con el 5 % de participaciones y Miguel Alberto Benavides Lara; con el 70% de participaciones, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019**
- 3. Conocimiento y aprobación de Notas a los Estados Financieros**
- 4. Decidir sobre los resultados económicos del 2019**

Preside la junta el titular señor Gabriel Fernando Ponce Feijó y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el Sr. Pedro Vicente Giovanni Ponce Delgado, quien hallándose presente, es elegido por unanimidad para que ocasionalmente desempeñe dicha función. - El presidente ordena al secretario Ad-Hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje constancia respectiva de conformidad con la ley. - A continuación, se pasa a considerar los siguientes puntos de la agenda:

- 1.-**En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado.
- 2.-** Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados sin objeciones por los socios de la Compañía.
- 3.-** La contadora externa expone las notas a los estados financieros y los socios aprueban por unanimidad.

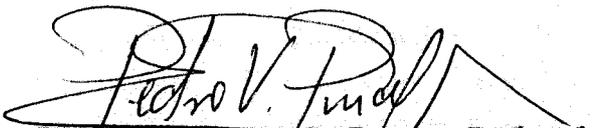


4.- De acuerdo con los resultados expuestos por la contadora externa, la utilidad después de impuestos y participación de trabajadores es de 119,08. Los mismos que serán ingresados a la cuenta de Utilidades Acumuladas con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía.

El Gerente manifiesta que, para dar cumplimiento a las distintas normas legales en lo referente a la cancelación de los impuestos de ley, se efectuaran las deducciones que correspondan, sobre lo cual, la Junta General de la Compañía aprueba sin objeciones.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta Universal Ordinaria de Socios. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, quienes además suscriben el acta.

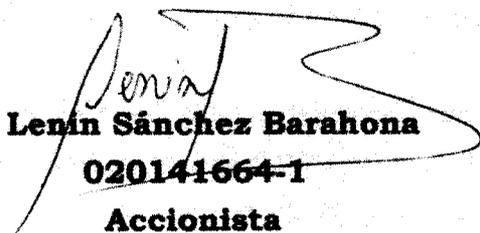
La junta concluye a las 12:00 horas.



**Pedro Vicente G. Ponce-Delgado**  
040073005-7  
Accionista  
Secretario AD.HOC



**Miguel Alberto Benavides Lara**  
171443241-4  
Accionista



**Lenin Sánchez Barahona**  
020141664-1  
Accionista



**Gabriel Fernando Ponce Feijó**  
171935699-8  
Presidente